

## Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Otros asuntos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 4 de febrero de 2002.—El Secretario.—5.288.

### ASCENSORES ENINTER, S. L. (Sociedad absorbente)

### AYME-ASCENSORES Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de «Ascensores Eninter, Sociedad Limitada» y «Ayime-Ascensores y Mantenimiento Eléctrico, Sociedad Limitada», celebradas el día 15 de febrero de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas mediante la absorción de «Ayime-Ascensores y Mantenimiento Eléctrico, Sociedad Limitada» por «Ascensores Eninter, Sociedad Limitada», con entera transmisión por sucesión universal, de la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida y disuelta sin liquidación a favor de la sociedad absorbente «Ascensores Eninter, Sociedad Limitada». La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión sin ampliación de capital en la sociedad absorbente, por tener ésta la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad absorbida, quedando subrogada la absorbente en todos los derechos y obligaciones correspondientes a la entidad absorbida. La fusión se acordó con la aprobación íntegra del proyecto de fusión, debidamente depositado el día 7 de febrero de 2002 en el Registro Mercantil de Barcelona, y de los respectivos Balances de fusión, señalándose el 1 de enero de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por «Ascensores Eninter, Sociedad Limitada».

Se advierte expresamente del derecho que corresponde a todos los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos. Asimismo se advierte a los representantes de los trabajadores, que tienen a su disposición para su examen en el domicilio social, los distintos documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como para los acreedores el derecho de oposición a que hace referencia el artículo 243 de la mencionada Ley.

Barcelona, 18 de febrero de 2002.—El Administrador de «Ascensores Eninter, Sociedad Limitada» y «Ayime-Ascensores y Mantenimiento Eléctrico, Sociedad Limitada».—5.974.

1.ª 21-2-2002

### BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima», en su sesión de 30 de enero de 2002, ha acordado convocar a las entidades accionistas, el día 21 de marzo de 2002 a las diez horas, en Madrid, calle Alcalá, número 15, Casino de Madrid, a la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001 del «Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima», y de su Grupo Consolidado, así como de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Elección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.547.

### BASTOS Y COMPAÑÍA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Girona, 63 de Barcelona, a las doce horas del día 25 de marzo de 2002 o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con la siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social; de las cuentas del ejercicio anterior, del informe de gestión; resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ceses y nombramientos de cargos sociales.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos de información previa en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 11 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.578.

### BAYER HISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida) BAYER POLÍMEROS, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria)

Las Juntas generales universales de accionistas y socios de las sociedades epigrafiadas, celebradas ambas el 19 de febrero de 2002, han aprobado, por unanimidad, la escisión parcial de la parte del patrimonio de «Bayer Hispania, Sociedad Anónima», correspondiente al negocio o rama de actividad

de polímeros y el traspaso en bloque de lo segregado a la entidad «Bayer Polímeros, Sociedad Limitada», que quedará subrogada en los derechos y obligaciones correspondientes.

La escisión parcial se ha acordado con sujeción al proyecto de escisión que quedó depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 15 de febrero de 2002, y acogiéndose al régimen fiscal establecido en el capítulo VIII del título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud de la escisión, «Bayer Hispania, Sociedad Anónima», reducirá su capital en 28.101.978,70 euros y sus reservas en 129.687.021,30 euros, de lo que resultará una disminución de su neto patrimonial por importe total de 157.789.000 euros.

Simultáneamente se procederá a aumentar el capital de «Bayer Polímeros, Sociedad Limitada», en la suma de 28.101.978,70 euros nominales, con una prima de asunción de 129.687.021,30 euros, es decir, por un valor efectivo en junto de 157.789.000 euros.

Se hace constar haberse cumplimentado lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a oponerse a la escisión dentro del plazo legal.

Barcelona, 19 de febrero de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración, Fritz D. Quinten.—6.018. 1.ª 21-2-2002

### BOSQUE DE ARROYO FRÍO, S. L.

#### Anuncio de aumento de capital

Por la presente se comunica que en la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el 10 de enero de 2002, se acordó subsanar, en caso hipotético de que tuviera algún vicio, el acuerdo de 30 de junio de 1999 consistente en aumentar el capital social en 155.280.000 pesetas en compensación de créditos, mediante la creación de nuevas participaciones, quedando fijada la cifra del capital social en 185.780.000 pesetas, y modificar consiguientemente el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Igualmente, en dicha Junta, se acordó aprobar la decisión de red denominar el capital social en euros y simplificar su composición y división, quedando fijado en la cantidad de 1.116.537,80 euros.

También se acordó aumentar el capital social en 283.462,20 euros, mediante la creación de 283.462 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal, cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1.116.538 al 1.399.999, ambas inclusive, y una participación de 20 céntimos, totalmente suscrito y desembolsado íntegramente mediante aportaciones dinerarias de los socios, ofreciendo a los socios actuales la preferencia para la asunción de un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que posean, conforme resulte de la subsanación de acuerdos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», facultando al órgano de administración para que, transcurrido dicho plazo, ofrezca las participaciones no asumidas a quienes hubieren ejercitado el derecho de preferencia, para que durante un plazo no superior a quince días desde la conclusión del de asunción preferente realicen el desembolso y, en caso de que fueran varios los interesados, se les adjudiquen las no asumidas en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviera en la sociedad y para que se modifique la redacción del artículo 5.º de los Estatutos, que deberá quedar como sigue:

«Artículo 5.º Capital.—El capital social se fija en la cantidad de 1.400.000 euros, dividido en 1.400.000 participaciones sociales, iguales, de un euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.400.000, ambas inclu-

sive, acumulables e indivisibles y totalmente suscrito y desembolsado.»

Valencia, 7 de febrero de 2002.—El Administrador único de «Bosque de Arroyo Frio, Sociedad Limitada».—5.276.

### **CAMPOGOLF, S. A.**

Por la presente, el Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, en la calle Uno-D, Hotel de golf de Nueva Andalucía, Marbella, el día 26 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de marzo de 2002, a la misma hora, con el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2001 y la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes a dicho año.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe sobre gestión y actividades del Consejo de Administración del ejercicio 2001.

Cuarto.—Aceptación de dimisiones y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Apoderar al Secretario de la reunión y al Consejo de Administración para firmar una declaración sobre las cuentas anuales, el informe de gestión, la asignación de resultados y el informe de los Auditores, concediéndole poderes específicos para que expida la certificación sobre las resoluciones mencionadas en el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que la sociedad pueda adquirir acciones de autocartera de aquellos socios que deseen transmitir, para venderlas a nuevos socios, fijando el porcentaje máximo de acciones que la sociedad puede adquirir dentro del límite legal del 10 por 100 de las que constituyan el capital social y estableciendo al propio tiempo el valor máximo y mínimo para llevar a cabo tales operaciones, y ratificación de las realizadas hasta ahora.

Séptimo.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.  
Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de dos Censores con tal finalidad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las cuentas y demás documentación a que se refiere el orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social a partir de la fecha de esta convocatoria, informándoseles igualmente del derecho que les corresponde de examinar las mismas en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Marbella, 16 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Apolinario.—6.033.

### **CARTERA DE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria del día 13 de marzo de 2002, a las once horas, que se celebrará, en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria y, en su caso, en los mismos lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria e informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar en derechos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros y renominación de las acciones, anulación y canje de las mismas y en consecuencia nueva redacción del artículo número 5 de los Estatutos de la sociedad.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores al efecto, en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de información se hace extensivo al texto literal de la propuesta de acuerdo correspondiente al punto quinto del orden del día.

Madrid, 11 de febrero de 2002.—El Administrador único, Kurt Alois Hegerich.—5.246.

### **CENTRE D'ELECTRODOMESTICS DEL PLA DE LA BRUGUERA, S. A.**

El Consejo de Administración de «Centre d'Electrodomestics del Pla de la Bruguera, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Castellar del Vallés (Barcelona), en el domicilio social, polígono Pla de la Bruguera, parcela 38 (actualmente calle Conca de Barbera número 13), el próximo día 11 de marzo de 2002, a las nueve horas, en primera y única convocatoria, con el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración, cese, nombramiento, reelección del órgano de administración.

Segundo.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales, en el sentido de fijar la retribución de los Administradores.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Castellar del Vallés, 18 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Ramón Sala Losdijck.—6.042.

### **COLEGIO GAZTELUETA E INSTITUCIÓN ISLABE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Con fecha 18 de mayo de 2001 se anunció la celebración de Junta general de accionistas de la sociedad para acordar el aumento del capital de la sociedad en 115 millones de pesetas, por compensación de créditos o metálico, pero se omitió esta última mención a los efectos de que los socios pudieran ejercer su derecho de adquisición preferente, sin ser acreedor de la sociedad. Se subsana el defecto a los efectos procedentes, abriéndose el plazo legal de quince días para la suscripción preferente.

Bilbao, 20 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.046.

### **COMERCIAL PARÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Convocatoria Junta general ordinaria*

Doña María Isabel Aller Reyero, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 23 de Barcelona. Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria de la entidad «Comercial París, Sociedad Anónima», que se celebrará en Barcelona, calle Través de Gracia, 62, entresuelo 8.º, el día 11 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar el día 12 de marzo de 2002, a las trece horas, y hora del día siguiente en segunda convocatoria. Actuando como Presidente don José Carlos Rallo Fonddevila y como Secretario don Ricardo Nondedeu Henríquez.

#### **Orden del día**

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Análisis de la situación patrimonial de la sociedad tras el levantamiento del estado legal de suspensión de pagos.

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento del órgano de administración o liquidación según proceda.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Actas y protocolización.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. La presente sirva de notificación a doña Mercedes López Fernández.

Barcelona, 17 de enero de 2002.—La Magistrada-Juez.—5.595.

### **COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal**

### **FUERZAS ELÉCTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal**

### **ELÉCTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal**

### **TERMOELÉCTRICA DEL EBRO, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal**

### **GAS Y ELECTRICIDAD DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal**

### **UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal**

**(Sociedades escindidas totalmente)**

### **ENDESA OPERACIONES Y SERVICIOS COMERCIALES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal**

### **ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal**

**(Sociedades beneficiarias)**

*Anuncio de escisión total*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 254 y 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los